

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

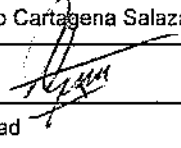
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	<u>Invitación a cotizar No.085 - 2015 El Instituto Nacional de Cancerología ESE requiere contratar el servicio de auditoría para el otorgamiento en OHSAS 18000 y servicio de auditoría de seguimiento en las normas ISO 9001:2008 – NTC-GP 1000:2009; para mantenimiento del Sistema de gestión de la calidad institucional.</u>
3. PROVEEDOR	<u>Icontec Internacional</u>
4. ESPECIFICACIONES:	Contar con el servicio de auditoría en otorgamiento en OHSAS 18000 y Servicio de auditoría de seguimiento en las normas ISO 9001:2008 – NTC-GP 1000:2009 para mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional. Presentar dentro de los quince (15) días calendario, posterior a la legalización del contrato, el plan de auditoría, incluido el cronograma, para aprobación por parte del supervisor del contrato. Desarrollar la auditoría de otorgamiento OSHAS 18000 y de seguimiento en el cumplimiento de la 9001 y GP 1000 con actividades de planificación de mínimo dos (3) días auditor y trabajo de campo que verifique la conformidad con un mínimo de quince (15) días auditor. Entrega del informe escrito de la auditoría OSHAS 18000 y de seguimiento en el cumplimiento de la 9001 y GP 1000. En caso de aplicar se entregará el otorgamiento del certificado. Cumplir las normas relacionadas con los sistemas de gestión de la calidad y de auditoría. Garantizar condiciones de absoluta reserva y confidencialidad. Cumplir las normas relacionadas del código de ética y buen gobierno. Mantener una comunicación eficaz con los funcionarios que designe el Instituto. Contar con el personal idóneo, competente y necesario para la prestación del servicio. Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor designado por el Instituto para garantizar la calidad del servicio. Entregar la factura al término de la ejecución del contrato de prestación de servicio con los respectivos soportes para el trámite correspondiente, como son los aportes a seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y otros a que haya lugar. El contratista debe disponer de los recursos para el desarrollo de las actividades tales como papelería, equipos de cómputo, entre otros.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	Esta entidad actualizó la certificación de calidad en NTCGP1000 en el 2014 y se requiere seguimiento con los mismos criterios.	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	Presentan evidencia en la oferta de los requisitos exigidos como proveedor del servicio solicitado.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	Cumple los requisitos para el desarrollo de las diferentes etapas de la auditoría: planificación y desarrollo de la misma. Incluido los criterios del perfil de los auditores. Se especifican 15 días de auditor para las dos actividades, siendo adecuado para la estructura del Instituto.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	Dr. Luis Eduardo Cartagena Salazar		
FIRMA (S):		FECHA	D 2 MM 5 AAAA 15
CARGO:	Asesor de Calidad	DEPENDENCIA	0